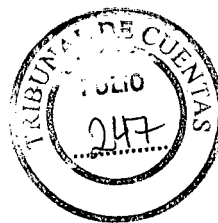




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, - 4 OCT 2000

VISTO: La liquidación efectuada por la Dirección de Administración - de Personal y Haberes, correspondiente al mes de Setiembre del año en curso y;

CONSIDERANDO: Que la liquidación corresponde a los Haberes, Asignaciones Familiares, Aportes y Contribuciones de los Miembros, Secretarios y Personal de este Tribunal de Cuentas, por el mes de Setiembre/2000;

Que es atribución de la Presidencia, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15º, inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º - APROBAR la liquidación de Haberes correspondiente al mes de Setiembre de 2.000, para los Miembros, Secretarios y Personal del Tribunal de Cuentas por el total de PESOS CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 90/100 (\$ 164.294,90.-), que se discrimina de la siguiente manera: **I)** Remuneraciones, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 08/100 (\$ 139.946,08.-), **II)** Contribuciones, por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 82/100 (\$ 18.892,82.-), y **III)** Asignaciones Familiares por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 5.456,00.-).

ARTICULO 2º - AUTORIZAR el pago de los Haberes mencionados en el Artículo 1º y su acreditación en las Cajas de Ahorro del Banco Provincia de Tierra del Fuego.

ARTICULO 3º - IMPUTAR la presente erogación a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2.000, detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

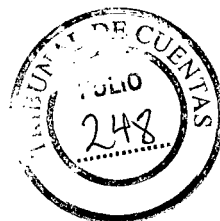
ARTICULO 4º - COMUNICAR, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 172 /00.-


DR. LUISA A. BOSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 472 /00.-

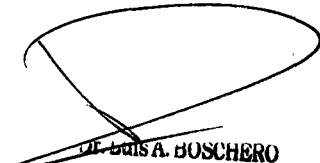
<u>TOTAL CONTRIBUCIONES</u> -----	\$ 18.892,82.-
<u>ASIGNACIONES FAMILIARES</u> -----	\$ 5.456,00.-
<u>REMUNERACIONES</u> -----	\$ 139.946,08.-
<u>TOTAL A PAGAR</u> -----	\$ 164.294,90.-

Partida Presupuestaria Inciso 1

Principal	Parcial	Concepto	Importe
11	111	Retribuciones del Cargo-----	\$ 36.215,00.-
11	112	Personal Direct. y Control-----	\$ 30.500,00.-
11	113	Retribuciones que no hacen al cargo-----	\$ 73.231,08.-
11	116	Contribuciones Patronales-----	\$ 18.892,82.-
14		Asignaciones Familiares-----	\$ 5.456,00.-

TOTAL: \$ 164.294,90.-




LUIS A. BOSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia